



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS Curso 18-19

Para la calificación global de los alumnos y alumnas al trimestre, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Un 40%** corresponderá a los **exámenes**, dentro de los cuales se valorarán las siguientes destrezas: reading, listening, writing, speaking, gramática y vocabulario (cada una vale un 20% de la nota).
- **Un 60%** se asignará a los **trabajos**:
 - **Un 30%** corresponderá a las diferentes destrezas realizadas en el aula y en casa, repartido de la siguiente forma:
 1. **Un 7,5%** (0,75 puntos de 10) corresponderá a **READING** (comprensión lectora): ejercicios llevados a cabo tanto en el aula como en casa, a lo largo de los trimestres.
 2. **Un 7,5%** (0,75 puntos de 10) corresponderá a **WRITING** (expresión escrita): esta destreza se evaluará en los ejercicios que los alumnos y alumnas irán realizando en casa y en el aula durante los trimestres.
 3. **Un 7,5%** (0,75 puntos de 10) corresponderá a **LISTENING** (comprensión oral): dicha destreza se evaluará en los ejercicios que se realizarán en el aula a lo largo de todos los trimestres.
 4. **Un 7,5%** (0,75 puntos de 10) corresponderá a **SPEAKING** (expresión oral): esta destreza se evaluará a través de varias pruebas orales realizadas durante los trimestres, tales como preguntas orales realizadas al alumnado, descripción oral de imágenes y realización de role-play (teatros cortos).
 - **Un 20%** (2 puntos de 10) corresponderá a los **TRABAJO DIARIO Y CUADERNO**. Dentro de este apartado se evaluarán 3 cosas:
 - Trabajos individuales (actividades de casa): cada vez que se mande tarea para casa, los alumnos/as deberán traer hechas dichas actividades. Se evaluará el hecho de que las tengan realizadas, si las han hecho correctamente y si participan en corregirlas.
 - Trabajos individuales (actividades de clase): se llevarán a cabo actividades en clase de forma individual concernientes a los diferentes contenidos gramaticales y de vocabulario y se valorará que los alumnos/as realicen dichas actividades de la forma correcta.
 - Trabajo cooperativo (actividades en el aula): el alumnado realizará diferentes actividades propuestas siguiendo la metodología del trabajo cooperativo que implica el trabajo en grupos.
 - **Un 5%** (0,5 puntos de 10) corresponderá a **PROJECTS (trabajos)**: en cada trimestre se realizarán en el aula unos trabajos en grupo en los que se valorará

la planificación del trabajo, la responsabilidad, la participación, las habilidades sociales y la generación y presentación del producto.

- **Un 5%** (0,5 puntos de 10) corresponderá a la **ACTITUD**: se valorará y evaluará la participación, el interés, la colaboración, el esfuerzo, la implicación, etc., premiando a los que lo merezcan con positivos y, a los que no, se les pondrá negativos.

No se hará recuperación anterior a la entrega del boletín. Los alumnos/as con la materia suspensa en estas evaluaciones podrán recuperar dicha materia en la fecha que se indique, siempre posterior a la entrega del boletín trimestral.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).